

**INSTITUTO SUMMA (A-613) - PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**

**REGLAMENTO INTERNO**

**R.E.M.G.C. 2438/14 R.S.S.P.L.I.N.E.D. 69/16**

**1. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN:**

**1º AÑO:**

<b>Campo</b>	<b>Unidad Curricular</b>	<b>Duración</b>	<b>Promoción Directa</b>	<b>Examen Final</b>
FG	Pedagogía	Anual	Si	
FE	La Psicología y la Cultura del niño en la Educación Inicial	Anual		Si
FE	Lengua y Literatura	Anual	Si	
FG	Didáctica I	Cuatrimstral	Si	
FE	Prevención y Cuidado de la Salud	Cuatrimstral	Si	
FG	Didáctica II	Cuatrimstral	Si	
FG	Instituciones Educativas	Cuatrimstral	Si	
FE	*EDI: Narración Oral I	Anual	Si	
FE	*EDI: Teatro y Títeres	Anual	Si	
FG	*EDI: Historia Argentina y Latinoamericana	Cuatrimstral	Si	
FE	*EDI: Lenguaje Corporal y Teatral	Cuatrimstral	Si	
FG	*EDI: Manejo y Cuidado de la Voz	Cuatrimstral	Si	
PP	La Escuela Como Objeto de Estudio	Cuatrimstral	Si	
PP	Observación y Ayudantías en Instituciones	Cuatrimstral	Si	

**2º año:**

<b>Campo</b>	<b>Unidad Curricular</b>	<b>Duración</b>	<b>Promoción</b>	<b>Examen Final</b>
FE	Didáctica de la Lengua: Oralidad y Escritura	Anual	Si	
FE	Enseñanza de la Matemática en el Nivel Inicial	Anual	Si	
FE	Ciencias Sociales: Conocer el Ambiente en la Educación Inicial	Anual	Si	
FE	Ciencias Naturales: Conocer el Ambiente en la Educación Inicial	Anual	Si	
FE	Lenguaje Musical	Anual	Si	
FE	Lenguaje Plástico Visual	Anual	Si	
FE	Educación Física y Recreación	Anual	Si	
FE	Didáctica de Jardín Maternal	Cuatrimstral		Si
FE	Didáctica de Jardín de Infantes	Cuatrimstral		Si
FE	*EDI: Narración Oral II	Anual	Si	
PP	*EDI: Diseño y Programación de la Enseñanza	Cuatrimstral	Si	



	en el Jardín Maternal			
PP	*EDI: Diseño y Planificación de Microclases	Cuatrimstral	Si	

**3º año:**

Campo	Unidad Curricular	Duración	Promoción	Examen Final
FG	Psicología Educacional	Anual		Si
FE	Nuevos Escenarios: Cultura, Tecnología y Subjetividad	Anual	Si	
FE	El Sujeto del Nivel Inicial y los Recursos para Aprender	Anual	Si	
FE	Problemáticas de la Educación inicial	Anual	Si	
FE	Didáctica de la Lengua: Literatura Infantil	Anual		
FG	Filosofía y Educación	Cuatrimstral	Si	
FE	Nuevas Tecnologías	Cuatrimstral	Si	
FG	Trabajo de Campo	Cuatrimstral	Si	
FE	Didáctica y Tecnologías de la Información en la Educación Inicial	Cuatrimstral	Si	
PP	Prácticas de la Enseñanza en el Jardín Maternal	Cuatrimstral	Si	
FE	El Juego en la Educación Inicial	Cuatrimstral	Si	
FG	Historia Social y Política de la Educación Argentina	Cuatrimstral		Si
FE	E.D.I.: Alfabetización y Medios de Comunicación	Cuatrimstral	Si	
FE	E.D.I.: Las Técnicas Grafoplásticas y sus Recursos Didácticos	Cuatrimstral	Si	
PP	Prácticas de la Enseñanza en el Jardín de Infantes	Cuatrimstral	Si	

**4º año:**

Campo	Unidad Curricular	Duración	Promoción	Examen Final
FG	Profesionalización Docente	Cuatrimstral	Si	
FG	Educación Sexual Integral	Cuatrimstral	Si	
FE	La Educación en la Diversidad	Cuatrimstral		Si
PP	E.D.I.: Recursos y Materiales Didácticos para la Práctica Docente	Anual	Si	
FE	E.D.I.: Planeamiento y Evaluación de Aprendizajes en el Nivel Inicial	Cuatrimstral	Si	
PP	Residencia en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes	Anual	Si	

El Plan está estructurado en Unidades Curriculares que constituyen delimitaciones de conocimientos de una disciplina. Asimismo son las unidades básicas de aprobación por parte de los alumnos con vistas a la promoción.

Las distintas formas pueden ser: asignatura o materia, seminario, taller, trabajo de campo, ayudantía, práctica docente, residencia pedagógica.

- **Asignatura o Materia.** Las «asignaturas» o «materias» están definidas como la enseñanza de cuerpos de conocimientos relativos a marcos disciplinarios con aportes metodológicos específicos para la intervención educativa. Ofrecen categorías conceptuales, modos de pensamiento y abordajes metodológicos específicos al objeto disciplinar. Constituyen modelos explicativos siempre provisorios respondiendo al carácter del conocimiento científico. El tratamiento sistemático de los objetos disciplinares ofrece a los estudiantes la posibilidad de comprender las lógicas de construcción de los objetos, la especificidad metodológica de cada disciplina y los problemas a los que se ha intentado dar respuesta, aportando elementos para el trabajo intelectual.
- **Seminario.** Los «seminarios» son las instancias a través de las cuales se someten a estudio sistemático los problemas considerados de relevancia para la formación profesional de los futuros docentes. Incluyen tanto el tratamiento sistemático del problema como una reflexión crítica de las concepciones o supuestos sobre tales problemas. Los seminarios, a su vez, dan la oportunidad de realizar un trabajo reflexivo y de análisis de bibliografía específica sobre un tema o problema, facilitando su profundización.
- **Taller.** Los «talleres» configuran espacios que ofrecen la oportunidad a los estudiantes de adquirir capacidades poniéndose en «situación de», lo que constituye un entrenamiento empírico para la acción profesional. A través de los talleres se promueve la resolución práctica de situaciones. El entrenamiento en capacidades prácticas encierra un conjunto de habilidades relativas al «hacer» con fundamentos en los que se ponen en juego los marcos conceptuales e interpretativos disponibles. De este modo, el taller apunta al desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones para encarar problemas. A su vez, constituye una modalidad apropiada para contribuir, desde la formación, a adquirir confianza en aspectos vinculados al ejercicio del trabajo docente.
- **Trabajo de campo.** Posibilita emular, en forma acotada, las tareas y decisiones necesarias que deben ser tomadas cuando se produce conocimiento sobre educación (recorte de objeto, definición de problema, hipótesis previas, recolección de experiencias, definición de marcos teóricos e interpretativos para el abordaje del objeto, análisis e interpretación, conclusiones provisorias). Su delimitación está sujeta a condiciones conceptuales dadas por los enfoques teóricos que se asumen para el tratamiento de un «objeto de estudio»; es decir, no quedando el foco reducido a los fenómenos observables, podrá ampliarse hasta un momento histórico al que se lo interroga desde problemas acotados que se quieren conocer; o su delimitación estará determinada por las relaciones o los aspectos específicos que se quieren profundizar. Los trabajos de campo están estrechamente vinculados con alguna asignatura del CFG o del CFE.



- **Ayudantías.** Son espacios de realización de actividades en el terreno que tienen como propósito la aproximación gradual y paulatina a las múltiples tareas que constituyen el desempeño profesional. Culminan con la preparación de informes. Se trata de una primera aproximación al conocimiento de las prácticas docentes tal como suceden en la vida cotidiana de las instituciones educativas formales y no formales. En esta instancia se propone trabajar centralmente el análisis y la caracterización de dichas prácticas.
- **Prácticas docentes.** Las prácticas están organizadas en diferentes instancias que presentan una unidad de sentido particular y que a su vez están integradas en una unidad de significación mayor que es el campo de las prácticas docentes. Las prácticas docentes representan el aprendizaje en el ejercicio de la profesión desde las primeras experiencias grupales e individuales hasta asumir la responsabilidad completa de la tarea docente en la residencia. Cabe destacar que las prácticas docentes constituyen trabajos de inmersión progresiva en el quehacer docente en las escuelas y en el aula, con supervisión y tutoría, desde las observaciones iniciales, pasando por ayudantías previas a las prácticas de enseñanza, hasta la residencia. Dentro del conjunto de las prácticas docentes se distinguen con propósitos específicos de enseñanza y fines organizativos concretos: las prácticas de enseñanza y la residencia pedagógica.
- **Residencia pedagógica.** Es la etapa del proceso formativo en la cual los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo y con continuidad. En forma gradual y progresiva asumen las tareas docentes propias del docente a cargo del grupo. La residencia pedagógica está articulada con encuentros previos de diseño de situaciones de enseñanza y encuentros posteriores de análisis y reflexión de la práctica en los que participan los estudiantes, los profesores, el grupo de pares y en la medida de lo posible, los docentes de las escuelas.

## 2. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN:

**Materias o asignaturas:** pueden ser: Anuales o Cuatrimestrales, de Promoción Directa o Examen Final (ver el cuadro inicial)

Condiciones:

Promoción Directa: Aprobar el o los parciales con 7 o más y 80% de asistencia

No tener aplazo o ausente en una de las instancias de parcial

100% Trabajos Prácticos: aprobados con 7 o más

Si no cumple con todos estos requisitos deberá rendir examen final.

Examen Final: hay dos situaciones posibles:

1. Materias que tienen régimen de evaluación con Examen final obligatorio: La Psicología y Cultura del Niño en la Educación Inicial, Didáctica del Jardín Maternal y Didáctica del Jardín de Infantes, Psicología Educacional, La Educación en la Diversidad, Historia Social y Política de la Educación Argentina, deberán tener:

- Aprobados uno o dos parciales (según la materia sea Anual o Cuatrimestral) con 4 o más.
- Solamente se podrá recuperar un parcial que haya tendido aplazo o ausente.



- 100% de los Trabajos Prácticos aprobados.
- El examen Final deberá rendirse dentro de los 10 (diez) turnos consecutivos de examen a partir del correspondiente turno: julio- diciembre en que hubiera cursado la asignatura.
- Si un alumno es aplazado tres veces en el Examen Final, deberá recurrar la materia aunque todavía esté dentro de los 10 (diez) turnos subsiguientes a la cursada.

2. Materias que son de Promoción Directa pero que al no cumplir con alguno de los requisitos de aprobación y/o asistencia, deberán aprobarse a través de un Examen Final. Serán requeridas también las siguientes pautas:

- Aprobar el o los parciales con 4, 5 o 6 y 75% de asistencia.
- Podrá haber recuperado uno solo de los parciales con aplazo o ausente
- 100% Trabajos Prácticos: aprobados con 4 o más
- Si no cumple con todos estos requisitos se deberá recurrar la materia.

**Seminario:** puede ser anual o cuatrimestral

Condiciones:

- Aprobar los Trabajos Prácticos que indique el profesor
- Aprobar un trabajo escrito monográfico grupal, con 6 (seis) puntos como requisito previo a una defensa oral ante el profesor del Seminario
- Asistencia: 80%

**Taller:**

Condiciones:

- Aprobar todos los Trabajos Prácticos que el profesor indique durante la cursada con un mínimo de 6 (seis) puntos
- Asistencia 80%
- Si no se aprueban todos los Trabajos Prácticos durante la cursada, los no aprobados deberán ser entregados al profesor con quince días de anticipación a la fecha que se haya programado para una instancia final (en el período de las fechas de exámenes finales), y si estuvieran todos aprobados, deberá presentarse a esta instancia de integración de todos los Trabajos Prácticos. La aprobación deberá quedar registrada en las Actas de los exámenes finales. Las posibilidades de presentación será la misma que la indicada para el resto de las materias (10 turnos)

### **3. ASISTENCIA:**

La asistencia se computa por:

- Asignatura
- Cuatrimestre



➤ Hora de clase dictada

Los alumnos deberán cumplir con el **80 % de asistencia**. O sea que podrán tener el 20 % de inasistencias.

Si pasan de ese porcentaje y no más del 50 %, quedan libres y deberán rendir examen de reincorporación, si quieren continuar como alumno regular en esa asignatura, de lo contrario deberán **RECURSARLA**.

**IMPORTANTE: La pérdida de la regularidad implica que además del examen de reincorporación el alumno deberá rendir examen final, en las fechas establecidas.**

Los alumnos que tengan certificados de trabajo, enfermedades prolongadas, tenencia de hijos menores, debidamente comprobados con certificados específicos, podrán tener el 40% de inasistencias y no más del 60%, podrán reincorporarse. Si supera ese porcentaje, deberá recurrar la asignatura.

#### **4. VALIDEZ DE LAS ASIGNATURAS CURSADAS:**

- La escolaridad comprende **10 (diez)** turnos consecutivos de examen a partir del correspondiente turno julio- agosto (si la materia se dictó en el primer cuatrimestre) y/o noviembre- diciembre (para las materias del segundo cuatrimestre y las anuales) del año en que hubiera cursado la asignatura.
- La validez se perderá automáticamente, aún sin haber vencido dicho plazo, en las asignaturas en las que el alumno resultara **APLAZADO POR TERCERA VEZ**.
- En el caso de los **SEMINARIOS**: La aprobación del trabajo como condición para acceder a la defensa oral tendrá una validez de **10 (diez)** turnos.  
En caso de **desaprobar** la defensa oral en **3 (tres)** ocasiones, el alumno deberá **recurrar** la instancia curricular.

#### **5. EXÁMENES FINALES:**

- 1) **Para acceder a los exámenes finales, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:**
  - a) Documentación completa en su legajo personal (Fotocopia legalizada del título secundario, fotocopia del DNI y certificado de aptitud psicofísica).
  - b) Aprobación de exámenes parciales, recuperatorios y reincorporaciones.

#### **INSCRIPCIÓN:**

- a) Deberán inscribirse en la Secretaría (turno en que funciona la carrera).
- b) La **ANOTACIÓN ES PERSONAL**, quedando descartado el llamado por teléfono o ser representado por un compañero o familiar.



- c) La inscripción se realiza hasta con 48 hs. de anticipación. Si el alumno no desea presentarse en alguna de las materias en que se ha anotado, deberá concurrir a la Secretaría también con 48 hs. de anticipación y firmar la ficha correspondiente si quiere pasar al segundo llamado de la materia, si lo hubiera.
- d) La obtención de aplazo en un examen final del primer llamado, no permite la inscripción del mismo en el segundo llamado.

### **6. PROYECTOS DE PRÁCTICAS:**

- 1). Cada Proyecto integrado con su instancia de práctica/residencia correspondiente se aprueba con 6 (seis) puntos.
- 2). La aprobación incluirá la valoración integral de los desempeños en el taller semanal, en el diseño de planificaciones, en el desarrollo de las clases/coordinación de actividades desarrolladas en las instituciones del nivel en que se desarrolla la práctica/ residencia, en la reflexión crítica sobre sus propias prácticas y en los modos de participación en la vida institucional, según los criterios establecidos en cada taller.
- 3). El Proyecto que se desaprueba deberá recursarse.
- 4). En caso de desaprobación alguno de los talleres en 2 (dos) ocasiones, el Rector y el Profesor del taller evaluarán las causas de la desaprobación y determinarán, en función de ellas la posibilidad de otorgar una nueva oportunidad de cursada.
- 5). Validez de la Residencia: Deberá realizarse en un plazo que no exceda los 2 (dos) años desde que el alumno aprobó la última instancia curricular.

### **7. CORRELATIVIDADES:**

<b>PARA CURSAR</b>	<b>DEBERÁ HABER CURSADO</b>
Didáctica II	Didáctica I
Didáctica de la Lengua: Oralidad y Escritura	Lengua y Literatura
Didáctica de la Lengua: Literatura Infantil	Lengua y Literatura; Didáctica de la Lengua: Oralidad y Escritura
E.D.I.: Narración Oral II	E.D.I.: Narración Oral I
Didáctica de Jardín Maternal	Didáctica I; Didáctica II
Didáctica de Jardín de Infantes	Didáctica I; Didáctica II
E.D.I.: Diseño y Programación de la Enseñanza en el Jardín Maternal	La Escuela como Objeto de Estudio; Observación y Ayudantías en Instituciones
E.D.I.: Diseño y Planificación de Microclases	La Escuela como Objeto de Estudio; Observación y Ayudantías en Instituciones; E.D.I.: Diseño y



	Programación de la Enseñanza en el Jardín Maternal
Psicología Educativa	La Psicología y la Cultura del Niño en la Educación Inicial
Historia Social y Política de la Educación Argentina	E.D.I.: Historia Argentina y Latinoamericana
E.D.I.: Las Técnicas Grafoplásticas y sus Recursos Didácticos	Lenguaje Plástico Visual

<b>PARA CURSAR</b>	<b>DEBERÁ TENER APROBADA</b>
Prácticas de la Enseñanza en el Jardín Maternal	Didáctica I; Didáctica II; Didáctica de Jardín Maternal; Didáctica de Jardín de Infantes; E.D.I.: Diseño y Programación de la Enseñanza en el Jardín Maternal; E.D.I.: Diseño y Planificación de Microclases
Prácticas de la Enseñanza en el Jardín de Infantes	Didáctica I; Didáctica II; Didáctica de Jardín Maternal; Didáctica de Jardín de Infantes; E.D.I.: Diseño y Programación de la Enseñanza en el Jardín Maternal; E.D.I.: Diseño y Planificación de Microclases
Residencia en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes	Todas las unidades curriculares del Campo de Formación General; de Formación Específica y de Formación Profesional, excepto las que se cursan en 4° año.

<b>PARA APROBAR</b>	<b>DEBERÁ TENER APROBADA</b>
Didáctica II	Didáctica I
Didáctica de la Lengua: Oralidad y Escritura	Lengua y Literatura
Didáctica de la Lengua: Literatura Infantil	Lengua y Literatura; Didáctica de la Lengua: Oralidad y Escritura
E.D.I.: Narración Oral II	E.D.I.: Narración Oral I
Didáctica de Jardín Maternal	Didáctica I; Didáctica II
Didáctica de Jardín de Infantes	Didáctica I; Didáctica II
E.D.I.: Diseño y Programación de la Enseñanza en el Jardín Maternal	La Escuela como Objeto de Estudio; Observación y Ayudantías en Instituciones



E.D.I.: Diseño y Planificación de Microclases	La Escuela como Objeto de Estudio; Observación y Ayudantías en Instituciones
Psicología Educativa	La Psicología y la Cultura del Niño en la Educación Inicial
Prácticas de la Enseñanza en el Jardín Maternal	Didáctica I; Didáctica II; Didáctica de Jardín Maternal; Didáctica de Jardín de Infantes; E.D.I.: Diseño y Programación de la Enseñanza en el Jardín Maternal; E.D.I.: Diseño y Planificación de Microclases
Historia Social y Política de la Educación Argentina	E.D.I.: Historia Argentina y Latinoamericana
E.D.I.: Las Técnicas Grafoplásticas y sus Recursos Didácticos	Lenguaje Plástico Visual
Prácticas de la Enseñanza en el Jardín de Infantes	Didáctica I; Didáctica II; Didáctica de Jardín Maternal; Didáctica de Jardín de Infantes; E.D.I.: Diseño y Programación de la Enseñanza en el Jardín Maternal; E.D.I.: Diseño y Planificación de Microclases
Residencia en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes	Todas las unidades curriculares del Campo de Formación General; de Formación Específica y de Formación Profesional, excepto las que se cursan en 4° año.

**Equivalencias:** Deberán presentarse el programa autenticado de la Institución Superior que corresponda, para su análisis antes del 15 de abril del año en curso. Mientras tanto el alumno deberá cursar la materia con el fin de no perder la regularidad, hasta que el Rector se expida autorizando dicha equivalencia